



## LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO (PARA NOMBRAMIENTO)

INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN	NÚMERO DE VACANCIAS	SEDE SAN LORENZO Y FILIALES
LUNES 08 DE SETIEMBRE HASTA EL VIERNES 12 DE SETIEMBRE DE 2025.	UN (1) cargo de PROFESIONAL II, K48, Gs. 5.347.490.-	- Un (1) cargo para el Departamento de Ciencias Morfológicas, Sede San Lorenzo.
	TRES (3) cargos de TÉCNICO I, Cat. K45, Gs. 4.961.425.-	- Un (1) cargo para las áreas de Producción Animal y/o Pesca y Acuicultura, Sede San Lorenzo. - Dos (2) cargos para las áreas de Administración y Finanzas y/o Talento Humano, Sede San Lorenzo.
	UN (1) cargo de TÉCNICO II, Cat. K42, Gs. 4.740.385.-	- Un (1) cargo para el Departamento de Producción Animal, Filial Concepción.
	UN (1) cargo de TÉCNICO III, Cat. H52, Gs. 4.523.000.-	- Un (1) cargo para el Departamento de Producción Animal, Filial Caazapá.
	UN (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO II, K31, Gs. 4.011.000.-	- Un (1) cargo para la FCV-UNA, Sede San Lorenzo.
	UN (1) cargo de PERSONAL DE SERVICIOS II, G07, Gs. 3.496.100.-	- Un (1) cargo para la FCV-UNA, Filial San Estanislao.

Prof. Dr. José R. Peralta  
Vicedecano  
FCV - UNA



## I - INFORMACIONES GENERALES

BASES Y CONDICIONES:	DOCUMENTOS REQUERIDOS ( <i>uno por carpeta</i> ) - EXCLUYENTES:
<p>Las documentaciones deberán ser entregadas de manera personal; en <b>dos carpetas archivadoras</b> dentro de un sobre. Cada carpeta contendrá la documentación impresa, ordenada, foliada en letra y número y firmada por el postulante en todas las páginas; igualmente, <b>un CD</b> con el escaneado de las documentaciones físicas, legibles y ordenadas en un solo archivo PDF (copia fiel del contenido de la carpeta). El sobre cerrado deberá ser rotulado con los datos de la dependencia concursada, denominación del cargo, el número de cédula de identidad civil; y entregado por mesa de entrada de la Dirección de Talento Humano de la FCV-UNA; Sede San Lorenzo del lunes 08 al viernes 12 de setiembre de 2025, de 08:00 a 13:00 horas.</p> <p>Los Anexos I, II, III y IV se encuentran disponibles en la Dirección de Talento Humano de la FCV-UNA, sede San Lorenzo y en la siguiente dirección <a href="http://www.vet.una.py">www.vet.una.py</a></p> <p>La Comisión de Selección podrá solicitar otras documentaciones que considere pertinente.</p>	<p>- Nota de postulación al cargo debidamente firmada por el postulante (<i>fuera del sobre</i>). <b>Según Anexo I</b></p>
	<p>- Currículum vitae normalizado de la UNA, debidamente respaldado con los certificados. <b>Según Anexo II</b></p>
	<p>- <b>Para el cargo de Profesional II:</b> Copia de título de grado de la FCV-UNA (<i>inscripto en el rectorado de la UNA y registrado por el MEC</i>), debidamente autenticada por escribanía pública.</p>
	<p>- <b>Para los cargos de Técnico I, II y III – área veterinaria:</b> Copia de certificado de estudio y/o constancia de estar cursando la carrera de Ciencias Veterinarias de la UNA, debidamente autenticada por Escribanía Pública</p>
	<p>- <b>Para los cargos de Técnico I – área administrativa:</b> Copia de certificado de estudio y/o constancia de haber cursado y aprobado cuatro primeros semestres o su equivalente de una carrera universitaria de grado (economía, contabilidad, administración de empresas y/o agropecuaria, ciencias de la información o informática), debidamente autenticadas por Escribanía Pública.</p>
	<p>- <b>Para el cargo de Auxiliar Administrativo II:</b> Copia de título o certificado de educación escolar media concluida, debidamente autenticadas por Escribanía Pública.</p>
	<p>- <b>Para el cargo de Personal de Servicios II:</b> Copia de título o certificado de educación escolar básica concluida, debidamente autenticado por Escribanía Pública y certificado de formación en profesiones específicas.</p>
	<p>- Certificado o constancia (original y copia) que acredite la formación laboral o experiencia en trabajos anteriores (<i>membretado, con firma, aclaración, sello y número de teléfono de contacto</i>), acorde al perfil del llamado.</p>
	<p>- Declaración jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como profesional de la educación superior de la UNA, no haber sido beneficiado por el programa de retiro voluntario en los últimos diez (10) años y no haberse acogido al régimen jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica, así como no hallarse imposibilitado para realizar las funciones establecidas para el cargo. <b>Según Anexo III</b></p>
	<p>- Carta compromiso de desvinculación del cargo que ocupa en un organismo y entes del Estado (OEE). <i>Solo para aquellos postulantes que cuenten con una vinculación en la función pública.</i> <b>Según Anexo IV</b></p>
<p>- Fotocopia autenticada por escribanía pública de la cédula de identidad civil vigente (<i>2 copias en una carpeta y 1 copia en la otra. Total, 3 copias</i>)</p>	
<p>- Foto tipo carnet (tamaño 3 cm x 4 cm).</p>	
<p>- Informe de antecedentes judiciales vigente (<i>1 original en una carpeta y 1 copia en la otra</i>).</p>	
<p>- Certificado de antecedentes policiales vigente (<i>1 original en una carpeta y 1 copia en la otra</i>).</p>	
<p>- Un CD con las copias escaneadas de las documentaciones presentadas.</p>	

Prof. Dr. José R. Peralta  
Vicevicerano  
FCV - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: [veterin@vet.una.py](mailto:veterin@vet.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

## II - CONOCIMIENTOS GENERALES

- Constitución Nacional.
- Ley N° 4995/13 “De Educación Superior”.
- Ley N° 4840/13 “De Protección y Bienestar Animal”
- Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- Resolución N° 1440/2009 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO CELEBRADO ENTRE LA UNA Y LOS GREMIOS”
- Resolución CSU N° 0149-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DISCIPLINARIO ÚNICO PARA LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, DOCENTES, GRADUADOS, ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNA”.
- Conocimiento de las disposiciones inherentes a la Facultad de Ciencias Veterinarias - UNA: Organigrama, Plan Estratégico Institucional, Código de Buen Gobierno, Código de Ética, Políticas de Talento Humano, Manual de Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas.
- Idioma guaraní según Ley N° 4251/10 “De Lenguas”

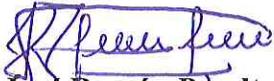
### **OBSERVACIONES:**

- *La falta de documentos requeridos en forma física o digital que no se adecuen al llamado, será causal de descalificación automática. Los postulantes deberán cumplir con todos los procesos de selección y podrán ser excluidos por SUBCALIFICACIÓN O SOBRECALIFICACIÓN. El nombramiento no implica inamovilidad del puesto, sino sujeto al perfil del nombrado y al requerimiento institucional*
- **TODAS LAS INFORMACIONES ESPECÍFICAS REFERENTES A LOS CARGOS EN CONCURSO, SE ANEXAN AL PRESENTE**

## MATRIZ DE EVALUACIÓN

La evaluación de los participantes estará a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la matriz de evaluación aprobada por Resolución N° 0109/2019, que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, de manera referencial, totalizando cien (100) puntos:

- Formación académica (máximo 20 puntos).
- Otros estudios (máximo 15 puntos).
- Experiencia laboral: general y específica (máximo 25 puntos).
- Prueba de conocimiento (máximo 15 puntos).
- Test psicométrico (máximo 10 puntos).
- Entrevista (máximo 15 puntos).

  
Prof. Dr. José Ramón Peralta, M.Sc.  
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: [veterin@vet.una.py](mailto:veterin@vet.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

**ANEXO**

FCV Nº 10/2025

Denominación del cargo	PROFESIONAL II.
Dirigido a	Egresados de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA.
Sede/Filial	San Lorenzo
Carga horaria	Treinta (30) horas semanales.
Número de cargo concursable y su respectiva categoría	Un (1); Cat. K48 (5.374.490 G) – 111 Sueldos (FF10).
Requisitos para la postulación al cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Nacionalidad paraguaya.</li><li>- Copia de título de grado de la FCV-UNA (<i>inscripto en el rectorado de la UNA y registrado por el MEC</i>), debidamente autenticado por escribanía pública.</li><li>- Experiencia profesional mínima de diez (10) años o antigüedad mínima de cinco (5) años en la UNA.</li><li>- Solvencia profesional.</li><li>- Buena reputación.</li><li>- Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.</li><li>- Disponibilidad de tiempo completo.</li><li>- Presentarse solo para un (1) cargo en concurso, cuando existan dos (2) o más realizándose simultáneamente.</li><li>- Otros requisitos que la Comisión de Selección considere pertinentes.</li></ul>
<b><u>DPTO. DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS</u></b> <b><u>SEDE SAN LORENZO</u></b>  <i>*Acreditar la formación y experiencia específica en el área.</i>  <i>*Será seleccionado el mejor perfil, acorde a la necesidad de la institución.</i>	<b><u>FUNCIONES:</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Preparación y conservación de piezas anatómicas mediante la aplicación de diferentes técnicas.</li><li>- Realizar trabajos de disección, acorde a los requerimientos de la dependencia.</li><li>- Aplicar, en forma práctica con los estudiantes, el conocimiento teórico de las asignaturas correspondientes al Dpto.</li><li>- Apoyo a las actividades de investigación y extensión universitaria.</li><li>- Mostrar predisposición al diálogo y aptitud abierta para el trabajo en equipo.</li><li>- Registrar permanentemente las actividades y los eventos de la dependencia.</li><li>- Realizar coberturas en horarios diferenciados y fines de semana según necesidad institucional.</li><li>- Cumplir irrestrictamente las normas de bioseguridad, seguridad y buenas prácticas de la institución.</li><li>- Otra función de apoyo a la gestión de su inmediato superior, según necesidad institucional.</li></ul>
Denominación del cargo	TÉCNICO I.
Dirigido a	Público en general (acorde al perfil de cada área del llamado)
Sede/Filial	San Lorenzo.
Carga horaria	Treinta (30) horas semanales.

Prof. Dr. José R. Peraita  
Vicedecano  
FCV - UNA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: [veterin@vet.una.py](mailto:veterin@vet.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Número de cargos concursables y su respectiva categoría	Tres (3); K45 (4.961.425 G) – 111 Sueldos (FF10).
<b>Requisitos para la postulación al cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Nacionalidad paraguaya.</li><li>- <b>Para el área de Producción Animal y/o Pesca y Acuicultura:</b> Copia de certificado de estudio y/o constancia de estar cursando la carrera de Ciencias Veterinarias de la UNA, Sede San Lorenzo (estudiante del 3er. Curso regular en adelante), debidamente autenticado por Escribanía Pública.</li><li>- <b>Para los cargos de Técnico I – áreas administrativas:</b> Copia de certificado de estudio y/o constancia de haber cursado y aprobado cuatro primeros semestres o su equivalente de una carrera universitaria de grado (economía, contabilidad, administración de empresas y/o agropecuaria, ciencias de la información o informática), debidamente autenticado por Escribanía Pública.</li><li>- Experiencia mínima en cargos similares o equivalentes.</li><li>- Manejo avanzado de programas informáticos (planillas electrónicas y procesadores de textos).</li><li>- Buena reputación.</li><li>- Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.</li><li>- Disponibilidad de tiempo completo.</li><li>- Presentarse solo para un (1) cargo en concurso, cuando existan dos (2) o más realizándose simultáneamente.</li><li>- Otros requisitos que la Comisión de Selección considere pertinentes.</li></ul>
<p><b>ÁREAS PRODUCCIÓN ANIMAL Y/O PESCA Y ACUICULTURA</b> <b>SEDE SAN LORENZO</b> <i>(para cubrir los fines de semana y feriados)</i></p> <p><i>*Acreditar la formación y experiencia específica en el área.</i></p> <p><i>*Será seleccionado el mejor perfil, acorde a la necesidad de la institución.</i></p>	<p><b>FUNCIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyo a los servicios de atención a animales del Dpto. de Producción Animal y/o Pesca y Acuicultura (fines de semana y feriados).</li><li>- Mantenimiento y reparaciones varias de las instalaciones de la institución (alambradas, portones, galpones, cortinados, otros).</li><li>- Soporte a las actividades de rutina de la granja o piscicultura, acorde a los requerimientos.</li><li>- Cuidado de herramientas, maquinarias y utensilios pertenecientes a la institución.</li><li>- Remitir informes sobre actividades de servicios realizados.</li><li>- Mostrar predisposición al diálogo y aptitud abierta para el trabajo en equipo.</li><li>- Reportar eventos de la dependencia con su inmediato superior.</li><li>- Realizar coberturas en horarios diferenciados, según requerimientos.</li><li>- Cumplir irrestrictamente las normas de bioseguridad, seguridad y buenas prácticas de la institución.</li><li>- Otra función de apoyo a la gestión de su inmediato superior, según necesidad institucional.</li></ul>
<p><b>ÁREAS ADMINISTRATIVAS</b> <b>SEDE SAN LORENZO</b></p> <p><i>*Acreditar la formación y experiencia específica en áreas de economía, contabilidad o administración de empresas (para la Dirección de Administración y Finanzas)</i></p> <p><i>*Acreditar la formación y experiencia específica en el área de Ciencias de la Información o</i></p>	<p><b>FUNCIONES: Dirección de Administración y Finanzas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer sistemas de gestión administrativa y financiera para las distintas tareas desarrolladas en su sector y controlar su ejecución y eficacia, en cada caso.</li><li>- Planificar, coordinar y controlar las acciones correctivas necesarias en el proceso de verificación de los documentos pertenecientes a legajos de contrataciones, planillas de pagos, becas, viáticos, subsidios, y otros.</li><li>- Tener un amplio conocimiento de Ley 1535/99 de Administración Financiera y su Decreto Reglamentario, Ley de Presupuesto y su Decreto Reglamentario, la Ley 2051/03 de Contrataciones y su Decreto Reglamentario, la Ley 1626/2000 "De la Función Pública" y de los Estatutos y Reglamentos Internos de la FCV-UNA.</li><li>- Remitir informes sobre actividades de servicios realizados.</li><li>- Mostrar predisposición al diálogo y aptitud abierta para el trabajo en equipo.</li><li>- Registrar permanentemente las actividades y los eventos de la dependencia.</li><li>- Realizar coberturas en horarios diferenciados y fines de semana según necesidad institucional.</li></ul> <p style="text-align: right;">Prof. Dr. José R. Peraita <b>Vicedecano</b> <b>FCV - UNA</b></p>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: [veterin@vet.una.py](mailto:veterin@vet.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

<p><i>Informática (para la Dirección de Talento Humano)</i></p> <p><i>*Serán seleccionados los mejores perfiles, acorde a la necesidad de la institución.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir irrestrictamente las normas de bioseguridad, seguridad y buenas prácticas de la institución.</li> <li>- Otra función de apoyo a la gestión de su inmediato superior, según necesidad institucional.</li> </ul> <p><b><u>FUNCIONES: Dirección de Talento Humano.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Operar el sistema de registro de asistencia y movimiento del personal (entrada, salida, permisos, ausencias, vacaciones, etc.).</li> <li>- Mantener actualizada la base de datos del personal institucional.</li> <li>- Diseñar e implementar canales de información de la dependencia.</li> <li>- Remitir informes sobre actividades de servicios realizados.</li> <li>- Mostrar predisposición al diálogo y aptitud abierta para el trabajo en equipo.</li> <li>- Registrar permanentemente las actividades y los eventos de la dependencia.</li> <li>- Realizar coberturas en horarios diferenciados y fines de semana según necesidad institucional.</li> <li>- Cumplir irrestrictamente las normas de bioseguridad, seguridad y buenas prácticas de la institución.</li> <li>- Otra función de apoyo a la gestión de su inmediato superior, según necesidad institucional.</li> </ul>
<b>Denominación del cargo</b>	<b>TÉCNICO II.</b>
<b>Dirigido a</b>	Estudiante de la carrera de Ciencias Veterinarias de la FCV – UNA, Filial Concepción.
<b>Sede/Filial</b>	Filial Concepción
<b>Carga horaria</b>	Treinta (30) horas semanales <i>(para cubrir el Dpto. de Producción Animal los fines de semana y feriados).</i>
<b>Número de cargo concursable y su respectiva categoría</b>	Un (1); Cat. K42 (4.740.385 G) – 111 Sueldos (FF10).
<b>Requisitos para la postulación al cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nacionalidad paraguaya.</li> <li>- Copia de certificado de estudio y/o constancia de estar cursando la carrera de Ciencias Veterinarias de la UNA, Sede San Lorenzo (Estudiante del 2do. Curso regular en adelante), debidamente autenticada por Escribanía Pública.</li> <li>- Experiencia mínima en cargos similares o equivalentes al llamado.</li> <li>- Manejo intermedio de programas informáticos (planillas electrónicas y procesadores de textos).</li> <li>- Buena reputación.</li> <li>- Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.</li> <li>- Disponibilidad de tiempo completo.</li> <li>- Presentarse solo para un (1) cargo en concurso, cuando existan dos (2) o más realizándose simultáneamente.</li> <li>- Otros requisitos que la Comisión de Selección considere pertinentes.</li> </ul>
<p><b><u>DPTO. DE PRODUCCIÓN ANIMAL</u></b> <b><u>FILIAL CONCEPCIÓN</u></b> <i>(para cubrir los fines de semana y feriados)</i></p>	<p><b><u>FUNCIONES:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a los servicios de atención a animales del Dpto. de Producción Animal (fines de semana y feriados).</li> <li>- Mantenimiento y reparaciones varias de las instalaciones de la institución (alambradas, portones, galpones, cortinados, otros)</li> <li>- Soporte a las actividades de rutina de la granja, acorde a los requerimientos.</li> <li>- Cuidado de herramientas, maquinarias y utensilios pertenecientes a la institución.</li> </ul>

Prof. Dr. José R. Perail.  
Vicedecano  
FCV - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: [veterin@vet.una.py](mailto:veterin@vet.una.py)

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

<p><i>*Acreditar la formación y experiencia específica en el área de las Ciencias Veterinarias.</i></p> <p><i>*Será seleccionado el mejor perfil, acorde a la necesidad de la institución.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Remitir informes sobre actividades de servicios realizados.</li><li>- Mostrar predisposición al diálogo y aptitud abierta para el trabajo en equipo.</li><li>- Reportar eventos de la dependencia con su inmediato superior.</li><li>- Realizar coberturas en horarios diferenciados, según requerimientos.</li><li>- Cumplir irrestrictamente las normas de bioseguridad, seguridad y buenas prácticas de la institución.</li><li>- Otra función de apoyo a la gestión de su inmediato superior, según necesidad institucional.</li></ul>
<b>Denominación del cargo</b>	<b>TÉCNICO III.</b>
<b>Dirigido a</b>	Estudiante de la carrera de Ciencias Veterinarias de la FCV – UNA, Filial Caazapá.
<b>Sede/Filial</b>	Filial Caazapá.
<b>Carga horaria</b>	Treinta (30) horas semanales ( <i>para cubrir el Dpto. de Producción Animal los fines de semana y feriados</i> ).
<b>Número de cargo concursable y su respectiva categoría</b>	Un (1); Cat. H52 (4.523.000 G) – 111 Sueldos (FF10).
<b>Requisitos para la postulación al cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Nacionalidad paraguaya.</li><li>- Copia de certificado de estudio y/o constancia de estar cursando la carrera de Ciencias Veterinarias de la UNA, debidamente autenticada por Escribanía Pública.</li><li>- Experiencia mínima en cargos similares o equivalentes al llamado.</li><li>- Manejo básico de programas informáticos (planillas electrónicas y procesadores de textos).</li><li>- Buena reputación.</li><li>- Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.</li><li>- Disponibilidad de tiempo completo.</li><li>- Presentarse solo para un (1) cargo en concurso, cuando existan dos (2) o más realizándose simultáneamente.</li><li>- Otros requisitos que la Comisión de Selección considere pertinentes.</li></ul>
<p><b><u>DPTO. DE PRODUCCIÓN ANIMAL</u></b> <b><u>FILIAL CAAZAPÁ</u></b> <i>(para cubrir los fines de semana y feriados)</i></p> <p><i>*Acreditar la formación y experiencia específica en el área de las Ciencias Veterinarias.</i></p> <p><i>*Será seleccionado el mejor perfil, acorde a la necesidad de la institución.</i></p>	<p><b><u>FUNCIONES:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyo a los servicios de atención a animales del Dpto. de Producción Animal (fines de semana y feriados).</li><li>- Mantenimiento y reparaciones varias de las instalaciones de la institución (alambradas, portones, galpones, cortinados, otros)</li><li>- Soporte a las actividades de rutina de la granja, acorde a los requerimientos.</li><li>- Cuidado de herramientas, maquinarias y utensilios pertenecientes a la institución.</li><li>- Remitir informes sobre actividades de servicios realizados.</li><li>- Mostrar predisposición al diálogo y aptitud abierta para el trabajo en equipo.</li><li>- Reportar eventos de la dependencia con su inmediato superior.</li><li>- Realizar coberturas en horarios diferenciados, según requerimientos.</li><li>- Cumplir irrestrictamente las normas de bioseguridad, seguridad y buenas prácticas de la institución.</li><li>- Otra función de apoyo a la gestión de su inmediato superior, según necesidad institucional.</li></ul>
<b>Denominación del cargo</b>	<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO II.</b>

  
Prof. Dr. José R. Perilla  
Vicedecano  
FCV - UNA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: [veterin@vet.una.py](mailto:veterin@vet.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”

<b>Dirigido a</b>	Público en general.
<b>Sede/Filial</b>	San Lorenzo.
<b>Carga horaria</b>	Treinta (30) horas semanales.
<b>Número de cargo concursable y su respectiva categoría</b>	Un (1); Cat. K31 (4.011.000 G) – 111 Sueldos (FF10).
<b>Requisitos para la postulación al cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Nacionalidad paraguaya.</li><li>- Educación media concluida.</li><li>- Experiencia mínima de dos (2) años en cargos similares o equivalentes al llamado.</li><li>- Manejo básico de programas informáticos (planillas electrónicas y procesadores de textos).</li><li>- Buena reputación.</li><li>- Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.</li><li>- Disponibilidad de tiempo completo.</li><li>- Presentarse solo para un (1) cargo en concurso, cuando existan dos (2) o más realizándose simultáneamente.</li><li>- Otros requisitos que la Comisión de Selección considere pertinentes.</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b><u>AREAS ADMINISTRATIVAS</u></b> <b><u>SEDE SAN LORENZO</u></b></p> <p><i>*Acreditar la formación y experiencia específica en áreas administrativas.</i></p> <p><i>*Será seleccionado el mejor perfil, acorde a la necesidad de la institución.</i></p>	<p><b><u>FUNCIONES:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Atención apropiada a las personas que realizan consultas, entregan o gestionan documentaciones.</li><li>- Elaboración de notas, memorándum, planillas (word, excel, otros) y administración de cuentas digitales.</li><li>- Proveer informes financieros y estadísticos debidamente documentados de manera que facilite su interpretación para la toma de decisiones.</li><li>- Organizar y mantener el archivo de la documentación contable y financiera en condiciones adecuadas de funcionamiento y consulta, permanentemente en el área designada.</li><li>- Tener conocimiento de las Leyes, Estatutos y Reglamentos Internos de la FCV-UNA.</li><li>- Aseguramiento de que todas las documentaciones o pedidos de informes remitidos a la dependencia sean tramitados adecuadamente y en tiempo oportuno.</li><li>- Mostrar predisposición al diálogo y aptitud abierta para el trabajo en equipo.</li><li>- Realizar cobertura en horarios diferenciados y fines de semana según necesidad institucional.</li><li>- Cumplir irrestrictamente las normas de bioseguridad, seguridad y buenas prácticas de la institución.</li><li>- Otra función de apoyo a la gestión de su inmediato superior, según necesidad institucional.</li></ul>
<b>Denominación del cargo</b>	<b>PERSONAL DE SERVICIOS II.</b>
<b>Dirigido a</b>	Público en general.
<b>Sede/Filial</b>	Filial San Estanislao.
<b>Carga horaria</b>	Treinta (30) horas semanales.
<b>Número de cargo concursable y su respectiva categoría</b>	Un (1); Cat. G07 (3.496.100 G) – 111 Sueldos (FF10).

Prof. Dr. José R. Per...  
Vicedecano  
FCV - UNA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: [veterin@vet.una.py](mailto:veterin@vet.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

<p><b>Requisitos para la postulación al cargo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Nacionalidad paraguaya.</li><li>- Educación escolar básica concluida.</li><li>- Formación en profesiones específicas: carpintería, plomería, electricidad, mecánica, otros.</li><li>- Experiencia mínima en cargos similares o equivalente.</li><li>- Buena reputación.</li><li>- Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.</li><li>- Disponibilidad de tiempo completo.</li><li>- Otros requisitos que la Comisión de Selección considere pertinente.</li></ul>
<p><b><u>FILIAL SAN ESTANISLAO</u></b></p> <p><i>*Acreditar la formación y/o experiencia específica en el área de servicios generales.</i></p> <p><i>*Será seleccionado el mejor perfil, acorde a la necesidad de la institución.</i></p>	<p><b><u>FUNCIONES:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar actividades relacionadas con los servicios de limpieza, jardinería, mantenimiento y reparaciones varias de las instalaciones de la institución.</li><li>- Servicios de albañilería, pintura, plomería, electricidad, limpieza de canaletas, poda de árboles, disposición de residuos, otros.</li><li>- Apoyo a los servicios de atención a animales de granja, laboratorios y/o clínica veterinaria de la institución.</li><li>- Cuidado de herramientas, maquinarias y utensilios pertenecientes a la institución.</li><li>- Registro de actividades y eventos de la dependencia.</li><li>- Cumplimiento irrestricto de las normas de bioseguridad de la institución.</li><li>- Guardias fines de semana y feriados según necesidad institucional.</li><li>- Otra función de apoyo a la gestión de su inmediato superior, según requerimiento.</li><li>- Mostrar predisposición al diálogo y aptitud abierta para el trabajo en equipo.</li><li>- Realizar cobertura en horarios diferenciados y fines de semana según necesidad institucional.</li><li>- Cumplir irrestrictamente las normas de bioseguridad, seguridad y buenas prácticas de la institución.</li><li>- Otra función de apoyo a la gestión de su inmediato superior, según necesidad institucional.</li></ul>

**\*EXCLUYENTES**

**Prof. Dr. José Ramón Peralta, M.Sc.**  
**Presidente**